

Tacna, 04 NOV. 2020

**OFICIO MÚLTIPLE N° 219 -2020-AGP-D-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA**

**SEÑORES (AS):**

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR**

**Presente.-**

**ASUNTO : INSCRIPCIÓN PARA "DIPLOMADO DE INVESTIGACIÓN EN CALIDAD EDUCATIVA Y EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS"**

**REFERENCIA : PLAN DE TRABAJO DEL ÁREA AGP**

Me dirijo a usted para emitir un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que la UGEL organiza el DIPLOMADO DE INVESTIGACIÓN EN CALIDAD EDUCATIVA Y EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS" en convenio con la Escuela de post Grado de la UPT, dirigido a docentes de educación básica regular.

Los docentes que cumplan los siguientes requisitos pueden solicitar su inscripción, la misma que será evaluada por una comisión del Área de Gestión Pedagógica:

- Tener título docente
- Ser docente de alguna IIEE de la UGEL Tacna.
- No haber participado en el Diplomado de Investigación Educativa con Responsabilidad Social
- Tener experiencia en investigación educativa
- Haber participado en los concursos de investigación convocado por la DRE y UGEL en los últimos cinco años
- No haberse retirado del **Diplomado de Investigación Educativa con Responsabilidad Social** sin justificación presentada en su debida oportunidad.
- Cualquier situación no prevista será resuelta por el área de gestión pedagógica.
- Se otorgará dos vacantes a docentes que cumplan los requisitos y que tengan discapacidad comprobada

La inscripción se realizará el día viernes 06 de noviembre mediante un formulario virtual que se hará llegar mediante comunicado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA**

**PROF. JAVIER FERNANDO LIRA LÉVANO**  
**JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**